PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Ab. Silvia del Carmen Bowen Cedeño, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, quien informará respecto al seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de la política actual en pro de las personas con discapacidad.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

CONVOCATORIA

069-19-09-2024
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.

2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.

3. Aprobación del Orden del Día.

4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 05 de septiembre de 2024.

5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal, Libro IV, Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta, que incorpora el Capítulo denominado "Del Fomento al Emprendimiento en el Cantón Manta".

6. Recibir en Comisión General a la Abogada Silvia Del Carmen Bowen Cedeño, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, quien informará respecto al seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de la política actual en pro de las personas con discapacidad.

Manta, 16 de septiembre de 2024.

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4
Mail: alcaldia@manta.gob.ec
Teléfonos: 2 611558 / 2611479

Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: lunes, 16 de septiembre de 2024 16:05
Para: Ingrid Paola Bowen Villafuerte; ingrid.bowen.s@gmail.com; Victor Manuel Chavez Pico; chavezvicman@hotmail.com; Diego Martin Franco Hanze; Diana Carolina Flores Vera; gad.dianacarolina@hotmail.com; Lady Jacqueline Garcia Mejia; ladygarcia316 @hotmail.com; Stefany Estefania Macias Suarez; stefytamaciass@gmail.com; Victor Hugo Parraga Velasquez; drvictorparraga@gmail.com; Mauro Vicente Rezabala Pico; maurorezabala@hotmail.com; heleodorobpilvin@hotmail.com; Victor Laercio Chiriboga Erazo; victorchiriboga@gmail.com; diegom@ecuafish.com; Luis Honorio Guevara Macias; honorioguevara@hotmail.com
CC: Johana Monserrate Pico Piloso; María José Pazmiño Salvatierra; Fatima Ysabel Brito Soza
Asunto: NOTIFICACION CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA-19 DE SEPTIEMBRE 2024
Datos adjuntos: ACTA 076 DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.pdf; INFORME JURIDICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTO.pdf; INFORME TÉCNICO DE VIABILIDA DE APROBACIÓN-DIRECCION DE EDUCACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO.pdf; MEMORANDO DIRECTORA DE EDUCACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO.pdf; SOLICITUD Y PROYECTO NORMATIVO EMPRENDIMIENTO TE220820241420.pdf; Convocatoria 069-19-09-2024.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
Ingrid Paola Bowen Villafuerte ingrid.bowen.s@gmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:06	
Victor Manuel Chavez Pico chavezvicman@hotmail.com		
Diego Martin Franco Hanze		
Diana Carolina Flores Vera gad.dianacarolina@hotmail.com		
Lady Jacqueline Garcia Mejia ladygarcia316@hotmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:07	
Stefany Estefania Macias Suarez stefytamaciass@gmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:07	
Victor Hugo Parraga Velasquez drvictorparraga@gmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:06	Leído: 17/9/2024 8:40
Mauro Vicente Rezabala Pico maurorezabala@hotmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:07	Leído: 16/9/2024 21:50
heleodorobpilvin@hotmail.com		
Victor Laercio Chiriboga Erazo victorchiriboga@gmail.com	Entregado: 16/9/2024 16:07	
diegom@ecuafish.com		
Luis Honorio Guevara Macias honorioguevara@hotmail.com		

Destinatario	Entrega	Lectura
Johana Monserrate Pico Piloso	Entregado: 16/9/2024 16:07	Leído: 16/9/2024 16:07
María José Pazmiño Salvatierra	Entregado: 16/9/2024 16:06	
Fatima Ysabel Brito Soza	Entregado: 16/9/2024 16:07	Leído: 16/9/2024 16:46
victor_chavez@manta.gob.ec	Entregado: 16/9/2024 16:07	
diego_franco@manta.gob.ec	Entregado: 16/9/2024 16:07	
luis_guevara@manta.gob.ec	Entregado: 16/9/2024 16:09	
diana_flores@manta.gob.ec	Entregado: 16/9/2024 16:09	

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito remitir la **CONVOCATORIA 069-19-09-2024** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, a las 16h00,** través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes respectivos.

LINK SESION:

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.
Tema: Sesión ordinaria de Concejo
Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento

Entrar Zoom Reunión
https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLnpvb20udXMvai84ODI5MjU3NTE1MT9wd2Q9WWtkRVNrMHJhalExZVVOallWTXdMMmQzWld0dlFUMDk=&i=NjY2YzRiYzY5MWFiNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=Z1EzSUZLRlFSazBvbCtDdTNSZW9FWmJxY0xWM0NPTVZ1YmUvMFBHMit3MD0=&h=162012ded9f04851b6e818ddefc52f5c&s=AVNPUEhUT0NFTkNSWVBUSVbU8a2l56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ

ID de reunión: 882 9257 5151
Código de acceso: GADMANTA
ID de reunión: 882 9257 5151
Código de acceso: 42689119

Busque su número local: https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLnpvb20udXMvdS9rZWdvdDg5Q1pC&i=NjY2YzRiYzY5MWFiNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=YWJuY0NXblYxVll3S053ME9Vem5JYmtWdGM2SnVDRkg2ZmJXejRnNkswND0=&h=162012ded9f04851b6e818ddefc52f5c&s=AVNPUEhUT0NFTkNSWVBUSVbU8a2l56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL DE MANTA
Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 078 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

A través de la plataforma zoom a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 16h09 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Pazmiño Castro, Secretario del Concejo. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Com. Social Betty del Jesús Cedeño Meza, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Ab. Víctor Laercio Chiriboga Erazo, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Ing. Diego Martín Franco Hanze, expresa: Buenas tardes Alcaldesa, compañeros Concejales y Concejalas, a toda la familia municipal, a los invitados especiales en el día de hoy, en efecto sí como muchas emociones una guerra de emociones, esta será la última vez que los acompaño en el Concejo Cantonal, gracias por esta aventura, gracias por su trabajo y por tanto cariño, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suarez, expresa: Buenas tardes a todos los que nos acompañan un cordial saludo, solo por consultar, una persona, un ciudadano me había pedido el link de la sesión de hoy y quería saber una de las cosas, se lo mandé pero no sé si ellos tienen acceso, era solamente eso si me pueden responder después, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, ausente al momento Sr. Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente, Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto en el orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h14. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto en el orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: ***"Aprobación del orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 5 de septiembre de 2024. 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal, Libro IV, Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta, que incorpora el Capitulo denominado "Del Fomento al Emprendimiento en el Cantón Manta". 6.- Recibir en Comisión General a la Abogada Silvia del Carmen Bowen Cedeño, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, quien informará respecto al seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de la política actual en pro de las personas con discapacidad.***

El acta en su parte pertinente, dice:

6.- Recibir en Comisión General a la Abogada Silvia del Carmen Bowen Cedeño, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta,

quien informará respecto al seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de la política actual en pro de las personas con discapacidad. //INFORME. Oficio No. O-CIGIS-2024-003. Manta, 08 de septiembre de 2024. ASUNTO: Informe referente a la Solicitudes de la Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva de Manta para la Actualización del Código Legal Municipal. Señora Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora. ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA. Ciudad.- En su despacho: La Comisión de Género, Igualdad e Inclusión Social, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 05 de septiembre de 2024 a las 10h00, recibió en el pleno de la Comisión al Sr. Eddy Tarquino Arauz Mera, en calidad de Fundador de la Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva de Manta, en nuestras calidades de miembros de la Comisión INFORMAMOS lo siguiente: 1.- ANTECEDENTES: 1.1.- En atención a la Convocatoria 011-2024 de la Comisión de Género, Igualdad e Inclusión Social, mediante interprete del lenguaje de señas se recibe al Sr. Eddy Tarquino Arauz Mera, a fin de exponer la necesidades y problemáticas que esta población presenta a la actualidad en el cantón. 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN: La Comisión Género, Igualdad e Inclusión Social luego de conocer y analizar la situación de las personas con discapacidad auditiva acoge 10 situaciones puntuales expresadas por el Señor representante de las personas con Discapacidad Auditiva planteadas de esta manera; 1.- Seguridad y Asistencia en Trámites. La Asociación de Personas Sordas de Manta solicita que el Código Legal Municipal incluya una disposición obligatoria para que, en todos los trámites que requieran la participación de personas con discapacidad auditiva, se cuente con un intérprete de lengua de señas certificado. Esta medida garantizaría que las personas sordas puedan acceder a la información y realizar sus trámites con la asistencia técnica especializada necesaria. 2.- Personal Técnico Especializado. Se requiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Manta proporcione personal técnico especializado con certificación en competencias laborales o título de tercer nivel en interpretación de lengua de señas. Este personal deberá estar capacitado para promover la participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva en todos los espacios municipales. 3.- Reformas en Adaptación de Contenidos Audiovisuales. Se propone reformar el código para eliminar la opción de subtitulado como alternativa al intérprete de lengua de señas. Se debe reconocer la lengua de señas como un idioma y exigir la presencia exclusiva del intérprete de lengua de señas ecuatorianas en la adaptación de contenidos audiovisuales. La subtitulación de contenidos debería ser opcional y no un reemplazo de la interpretación. 4.- Inclusión en Contenidos Internos del GAD. Todos los contenidos audiovisuales creados o gestionados por el GAD Manta deberán contar con interpretación en lengua de señas ecuatorianas. Esto garantizará la inclusión de la población con discapacidad auditiva en todas las comunicaciones del gobierno local. 5.- Acceso a la Salud y Protocolos. Es necesario implementar protocolos específicos en los centros de salud para asegurar la correcta atención de personas con discapacidad auditiva. Esto incluye la disponibilidad de intérpretes de lengua de señas certificados en casos graves y la posibilidad de acceder a interpretación simultánea mediante videollamada a través del PROCOIN en atenciones rutinarias. 6.- Visibilidad del Intérprete en Eventos. En todos los eventos organizados por el GAD, los intérpretes de lengua de señas deben estar visiblemente presentes y accesibles para la audiencia. El

departamento de comunicación deberá garantizar la transmisión en vivo del intérprete en plataformas digitales, cumpliendo con las normativas establecidas por la "NORMA TÉCNICA DE RECUADRO" del CONADIS, respetando así los derechos de los participantes en espacios digitales y presenciales. 7.- Inclusión de Intérpretes en el Ámbito Laboral. Para la contratación y desvinculación de personal con discapacidad auditiva, se deberá asegurar la presencia de un intérprete de lengua de señas certificado. Esto facilitará una comunicación efectiva y el cumplimiento de los derechos laborales de los empleados. 8.- Educación Inclusiva. Se solicita que las instituciones educativas no nieguen el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva. Además, deben buscar apoyo para la implementación de protocolos y guías para intérpretes en el GAD Manta, promoviendo así una educación inclusiva y accesible. 9.- Servicios Inclusivos. El GAD Manta deberá proporcionar servicios inclusivos como PROCOIN, para facilitar la comunicación accesible mediante interpretación simultánea en videollamadas y asistencia presencial cuando sea necesario. Estos servicios deben estar disponibles para la realización de trámites, atención al cliente, recaudación y reuniones con dirigentes. 10.- Requerimientos de Intérpretes en Eventos Prolongados. Todo evento cuya duración exceda una hora deberá contar con al menos dos intérpretes de lengua de señas certificados. Para eventos que duren dos horas o más, se deberá gestionar la presencia de intérpretes adicionales para asegurar una interpretación continua, con el reconocimiento de sus honorarios respectivos. En este sentido, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ: 1.- EMITIR INFORME, dirigido al Concejo Cantonal de Manta para conocimiento de estas problemáticas y sugerencias. 2.- RECOMENDAR al Concejo Cantonal de Protección de Derechos se formule el Proyecto de Reforma al Código Legal Vigente, con el fin de que se atiendas las necesidades de la población con Discapacidad Auditiva de Manta. Particular que comunicamos a usted, para fines legales pertinentes. Atentamente; (f) Lcda. Lady García Mejía. PRESIDENTA COMISIÓN DE GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN: (f) Sr. Heleodoro Pilay. (f) Dr. Víctor Párraga Velásquez. (f) Ing. Ingrid Bowen Villafuerte. (f) Sr. Luis Guevara Macías. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Antes de darle la palabra a Silvia quien es una colaboradora de las más audaces cada vez que reportamos algún tema de personas que están siendo vulneradas en sus derechos o que están haciendo tal vez de algunos espacios de la ciudad, mendicidad, se le reporta y enseguida junto a su equipo van y los rescatan, porque esa es la palabra nosotros estamos viviendo en Manta la misión social más grande de la historia y esto nos permite llegar de una u otra manera a quien más lo necesita, estamos trabajando no solamente por las personas que nacieron en Manta sino que también aquellas personas que llegaron a Manta se enamoraron de la ciudad y han hecho de esta ciudad puerto un lugar para crecer, para vivir y para hacer familia y le damos la mano al mantense que nació acá, pero también al mantense que llegó y se quedó, quiero decirles que en Manta hemos recibido importantes reconocimientos por las Agencias Especializadas en las Naciones Unidas nos reconocen como una ciudad incluyente comunidad solidaria porque siempre extendemos la mano amiga a quien más lo necesita y quien más lo necesita precisamente son los grupos vulnerables y allí quiero felicitar a la Concejal García porque de la mano de Silvia abanderando en la parte política en la defensa de los más vulnerables siempre están junto

a ellos, están escuchándoles, proponiendo reformas al Código Legal que terminan en importantes instrumentos legales en beneficio de nuestra gente, de nuestros adultos mayores, de nuestras personas con discapacidad, de las mujeres, de la comunidad LBGTI de absolutamente todos y eso es digno de aplaudir, en este momento estimada Silvia haga uso de la palabra. Hace uso de la palabra la Abogada Silvia del Carmen Bowen Cedeño, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, manifestando: Buenas tardes querida Alcaldesa y flamante presidenta del Consejo de Protección de Derechos, señor Vicealcalde Diego Franco, señores Concejales, señorita Presidenta de la Comisión de Género, Igualdad e Inclusión Social del GAD Manta, distinguidos representantes de las diversas instituciones de esta bella ciudad, hoy día les digo gracias a todos ustedes por recibirme en comisión general para presentar el informe de seguimiento y evaluación de la política pública para personas con discapacidad, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta teniendo antecedentes y marco legal en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 35 que establece los derechos de los grupos prioritarios, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad que regula los fines para lo cual han sido creados estos consejos, el artículo 598 que nos otorga 5 atribuciones, la formulación, la transversalización, la observancia, el seguimiento y la evaluación de la política pública, nuestro deber se fundamenta en asegurar la plena vigencia y ejercicio efectivo de los derechos de las personas en condiciones más vulnerables, a través de la articulación y la coordinación interinstitucional con todo los organismos que conforman el sistema de protección de derechos del cantón Manta, a continuación voy a describir el accionar del Consejo de Protección en el marco de la competencia de seguimiento a la política pública de las personas con discapacidad denominada accesibilidad física, comunicacional, actitudinal, cumplimiento de rebajas en las tarifas de los servicios públicos en las personas con discapacidad en el cantón Manta, sancionado el 9 de marzo del 2017 y codificada en el Código Legal Municipal de Manta en el libro IV convivencia y desarrollo título I de lo social, capítulo IV sesión I página 841, 845 el 13 de mayo del 2023, seguimiento y evaluación a las políticas públicas para personas con discapacidad, ejes de promoción y prevención, en lo que corresponde a este eje el Consejo de Protección de Derechos ha realizado reuniones con el equipo técnico de las Direcciones del GAD Manta con los contratistas de obras con el CONADIS que es el aliado de nosotros y visitas en territorio de seguimiento al avance de la implementación de la accesibilidad física, aplicación de las normas INEN, construcción de rampas en zonas hoteleras, turísticas, vías públicas y entidades bancarias de Manta como es conocido siempre contamos con el apoyo de las Direcciones que le corresponden el darle mantenimiento a estas rampas que se constituyen en un proyecto de inclusión para los turistas que también nos visitan, hemos realizado jornada de sensibilización e incorporación de los enfoques en el PDOT y agenda para la igualdad, hemos realizado también campañas y seguimiento al cumplimiento de la normativa legal, la prevención de violencia basada en género el buen trato a las personas con discapacidad, la tarifa preferencial del 50% en todo el transporte terrestre, haciendo preferencial de los servicios que brindan los transportes urbanos FETUM, exoneración de 6 pasajes diarios estudiantes, aquí quiero resaltar algunas acciones emblemáticas que hemos realizado con el apoyo de la Alcaldía del Cambio hemos sostenido reuniones con

FETUM para ponerle de manifiesto la incomodidad, la inconformidad de las personas sordas que alguna vez fueron discriminadas, he allí nace el Consejo de Protección en uso de sus atribuciones hágalo observancia y se capacite plenamente a todos los directivos, los señores choferes y hacer prevalecer estos derechos inculcado para este grupo tan vulnerable, hemos realizado los cursos de lengua de señas dirigidos a las zonas hoteleras turísticas y educativas de la ciudad, vivimos momentos de austeridad, Dios quiera que nuestro país mejore y volvamos a retomar o implementar estos cursos, hemos realizado para nuestro personal también capacitaciones, porque el conocimiento nunca termina y que mejor que mi equipo que camina de la mano, que caminamos de la mano con la presidenta con nuestra Alcaldesa, debemos de estar preparados, recibimos un taller de sensibilización que nos otorgó FENEDY que se encuentra su sede en Rocafuerte, hoy conozco que un grupo de representantes se encuentran en Rocafuerte también recibiendo estos cursos, los talleres de sensibilización dirigidos a los funcionarios municipales, a la sociedad civil para hacer prevalecer el respeto, la dignidad y su debida valoración, estos talleres fueron implementados para toda la familia municipal, no se nos quedó nadie Patronato, Unidad de Discapacidad, el Geriátrico, CDC, Direcciones, porque es necesario que estén sensibilizados para poder brindar una atención de calidad y calidez a este grupo, implementación del material informativo en el sistema braille, vamos a entregarle a la Asociación de Invidentes con el apoyo de dípticos y trípticos para comenzar este proyecto que ellos están ejecutando, la participación, la conformación y fortalecimiento de los consejos consultivos de las personas con discapacidad a nivel local, provincial y nacional, hemos recibido a nivel provincial, nacional los mejores reconocimientos, porque es el único cantón a nivel de Manabí que tiene, que cuenta con este Consejo Consultivo, que es una instancia de participación, consulta y asesoría de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, hemos conformado las mesas de trabajo con una gran finalidad de recoger aportes sobre las brechas de desigualdad que sirven como insumo para formular la agenda de políticas públicas locales que hoy se encuentra en el proceso ya de revisión por mi equipo técnico, para luego diagramarla, aprobarla y hacerle la entrega de este instrumento técnico a la señora Alcaldesa y presidenta del Consejo para que haga la entrega respectiva a los ciudadanos de Manta, tenemos los ejes de articulación y coordinación interinstitucional, hemos activado el sistema de protección integral de derechos local para análisis de casos de vulneración de derechos de los grupos prioritarios que permitan identificar alertas a la política pública y la articulación interinstitucional en los servicios de salud, socioeconomía, trabajo, vivienda y otros, era lo que manifestaba nuestra Alcaldesa, la audacia de Silvia de trabajar por estos grupos muchas veces sin horario, muchas veces sin mirar días, hemos llegado a las alertas donde estas personas han sido víctimas de vulneración, por eso agradezco también a las instituciones que siempre nos brindan su contingente, a la señora Alcaldesa por apoyarnos siempre, a Lady García por siempre estar pendiente de estos grupos prioritarios, hemos realizado reuniones y eventos emblemáticos alusivos a fechas conmemorativas de las personas con discapacidad que han sido lideradas por la presidenta de la comisión de género igualdad e inclusión social del GAD Manta, mañana viernes se realiza un evento una feria y el día sábado se lanza el Himno nacional del

Ecuador y hemos recibido la invitación para estar presente porque este proyecto es emblemático para nuestra ciudad, la formulación de políticas públicas locales, me refiero a las ordenanzas e impulsadas por la presidenta de la Comisión de Género Igualdad e Inclusión Social para la aprobación en el pleno del Concejo Municipal de Manta, hoy estamos cerca de reformar esta política pública, ya es hora de reformarla para hacer cambios, las leyes no son estáticas y necesitamos mejorar la vida de ustedes queridos ciudadanos, queridos grupos prioritarios a quien siempre los llevo en mi corazón, porque para trabajar con amor, con dedicación nos tiene que nacer del corazón; seguimiento al cumplimiento de la normativa legal de rebajas y exoneraciones de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y predios urbanos para personas con discapacidad, nos toca monitorear muchas instituciones y así lo hacemos con nuestro mismo municipio, pero gracias todo esto se está cumpliendo, hago visita periódicas a EPAM, para los predios y porque yo también pertenezco al grupo de personas con discapacidad, apoyo y acompañamiento a las personas vulnerables en procesos judiciales y casos de violencia sexual a las personas con discapacidad auditiva, aquí quiero resaltar un caso que a la vez es doloroso porque se trata de adolescentes que han sido presuntamente violadas, abusadas por su padre y esta comunidad se acercó a mi persona me invitaron y conversé con ellos y les dije siempre cuenten conmigo desde donde yo me encuentre para poderlos apoyar y allí nació del Consejo donde se le ayudó a las madre de las adolescentes con la denuncia, luego el acompañamiento a la Fiscalía, luego a las reuniones con la señora fiscal, con los médicos peritos y gracias también a esa buena predisposición de nuestro intérprete Eddy que anduvo con nosotros muchos días para poder a la señora convencerla que no calle este hecho macabro, que no podemos permitir que se den en estos grupos vulnerables, también tengo que resaltar algo emblemático que por primera vez en Manta se ha dado luego otros cantones también lo han hecho y me han llamado y lo he apoyado una niña con síndrome de Down excluida del sistema de educación, salió en la prensa y alguien le dijo a la madre a Silvia Bowen le gusta ayudar en estos casos, vinieron y de manera inmediata como dijo la señora Alcaldesa yo me levanto, me voy y le puse una ayuda de un abogado gratuito que está dentro de mi círculo y lo voy a decir de uno de mis hijos pusimos una acción de protección y fue ganada, fue ratificada que la niña tenía que ser incluida en el sistema educativo, hoy la niña es lo mejor que hay en esa escuela, esta gente logró entender que no se puede excluir a ningún niño a ninguna persona del sistema de educación porque Manta a nivel del Ecuador en la ciudad inclusiva y lo repito con todo mi amor Manta es inclusiva, Manta cambia para siempre porque aquí nuestra Alcaldesa lo que más resalta y hace son esas misiones del cambio, esas misiones del cambio que nos permiten también descubrir casos que hoy día ya en su mayoría están resueltos, todo el accionar del Consejo de Protección de Derechos se realiza bajo el seguimiento del Consejo Nacional de igualdad con sus 5 consejos nacionales, el intergeneracional, el de discapacidad, el de género, el de movilidad humana y pueblo y nacionalidad, estas acciones señora Alcaldesa y presidenta del Consejo de Protección de Derechos señores Concejales y miembros que participan al lado de nosotros, que son nuestros aliados, debemos de seguir así como escuché y se me ha calado en mi mente como familia debemos de seguir unidos trabajando por esta noble causa que algún día y ya no será muy lejano, porque así como Manta tiene la política

pública de erradicación del trabajo infantil reconocida a nivel del Ecuador, convirtiéndose en un referente para nuestro cantón, la inclusión y todo el servicio de estas misiones de cambio serán también referentes a nivel del Ecuador, gracias en primer lugar a Dios por permitirme estar de pie, por servir a mi ciudad, pero si yo no tuviera el apoyo de la señora Alcaldesa y ustedes, todos los que conforman el Consejo no iríamos a ningún lugar, esta voluntad política de Marcianita como yo le digo debe de continuar como ella lo dice, es la mejor misión que tiene la ciudad y a nivel de la provincia, Dios nos bendice día a día en nuestro trajinar y hoy día aquí frente a los señores Concejales, frente a la licenciada Lady y a los personajes de las diferentes instituciones pedirle a nuestra presidenta y Alcaldesa que ese apoyo nunca se debilite porque sé que su corazón es inmenso Alcaldesa y usted también en mí encontró a una persona igual, con un corazón grande porque yo sí sé que es el dolor porque soy una paciente con discapacidad, con cáncer y me he recuperado gracias a Dios, los abrazo con mi corazón muchas gracias y estoy aquí para servirles hasta que ustedes la confianza la depositen en mí y en mi equipo selecto que cuenta el Consejo de Protección, muchas gracias. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias estimada Silvia, usted es una guerrera ya lo mencionó aparte de su discapacidad hace un tiempo atrás, se le diagnóstico cáncer pero nunca nada la ha detenido más bien esa es la inspiración de poder seguir sirviendo, porque comprende lo que una familia tiene que pasar cuando una noticia como esta llega a sus vidas, así que valoro mucho su exposición ¿estimados compañeros alguien desea hacer uso de la palabra en torno a este tema? Hace uso de la palabra la Sra. Laura Lino Bazurto, Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad Manta-Montecristi Representante De Discapacidad CCPD, manifestando: Muy buenas tardes estimada Alcaldesa, señores Concejales, miembros del Concejo, invitados especiales, quiero felicitar de gran manera el trabajo que vienen haciendo de parte del Consejo de Protección de Derecho, nuestra estimada Silvia quien junto a ella se han realizado trabajos de gran importancia junto con la asociación de personas con discapacidad a la cual represento y como representante ante el Consejo que usted preside Alcaldesa, donde hemos trabajado ampliamente en que se cumplan esas políticas públicas que benefician a todas las personas del grupo prioritario, como bien lo dijo Silvia pues está trabajando ahora ya se han recopilado los insumos para modificar las ordenanzas que beneficiarán a las personas con discapacidad y pueda estar más claro el cumplimiento de aquellos derechos que nosotros como tal merecemos que se cumplan, algo también importante quiero comentarles pues ahora en este momento me encuentro en la ciudad de Crucita, estamos representando en la comisión de la Mujer a la ciudad de Manta de la FENEDIF de la cual soy parte de la Federación Nacional de Personas con Discapacidad Física donde estamos viendo sobre las mujeres, niños y adolescentes con discapacidad en el sentido de violencia, es una convención muy importante donde se nos ha pedido que podamos junto a las autoridades en este caso, la presidenta de la comisión y usted señora Alcaldesa se puedan replicar este tipo de talleres beneficiando y concientizando a toda la población vulnerable en este tipo de temas, porque realmente estamos pasando por situaciones muy duras en este sentido y estamos viendo mucha vulneración, mucha violencia con nuestros niños, madres, mujeres con discapacidad. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Muchas gracias estimada Laura atentos para siempre estar

juntas y acompañarles. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Lady Jacqueline García Mejía, expresando: Gracias señora Alcaldesa y compañeros Concejales, gracias a la Defensoría del Pueblo, a la abogada Evelyn Ulloa, también a la representante de CONADIS Consejo Nacional de la Igualdad para la Discapacidad, Ing. Katty Quintero que hoy nos acompaña aquí, presidentes de asociaciones, presidenta de la asociación de discapacidad, que gusto que nos acompañen esta tarde en este informe que la abogada Silvia nos ha podido dilucidar al respecto de todo el trabajo que ha venido realizando el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que se vuelve también una fortaleza al momento en el que realizan las campañas de sensibilización y que logran hacer de que la ciudadanía que se siente vulnerada puedan también denunciar sus derechos, yo sé que Manta es un referencial a nivel provincial, a nivel nacional, nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad de estar presente en una de las inauguraciones y de contar con la primera sala sensorial que tiene nuestro cantón y otros municipios u otros gobiernos autónomos no lo poseen y esto debemos darlo a conocer y resaltar cuantas personas o cuantos niños también con discapacidad hacen uso de todos los servicios totalmente gratuitos, es loable la labor que se hace en este caso dirigido por la señora Alcaldesa, siempre lo he manifestado de que si no hay la voluntad política créanme que podemos tener también las ideas o las iniciativas, pero también hay que tener esa voluntad como decía la abogada Silvia el corazón humano, porque muchas veces tenemos que ponernos en la empatía de la otra persona para poder también entender sus necesidades y resaltando lo que manifestaba la abogada Silvia que es lo que a mí también me alarma el tema del caso de la adolescente que fue violada, en la sesión anterior también lo puse a conocimiento porque el presidente de la asociación nos había comentado, que esta persona está esperando que el tiempo transcurra para que no se dicte una sentencia y prácticamente no existe una justicia, la señora Alcaldesa manifestó que había toda la voluntad para que podamos incidir o hacer algún manifiesto en caso que a pesar de que no es nuestra competencia pero de pronto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos sí puede solicitar el seguimiento a la Defensoría Pública, la representante del CONADIS de Manabí para que puedan verificar cuál es el número de procesos y porque están adelante, no están dándole agilidad a ese tema porque hay una vulneración, sabemos que el caso es bastante complejo porque están los intérpretes que tienen que hacer todo el relato de una situación atroz, pero nosotros que hoy comprendemos y estamos sensibilizados sabemos que esta situación es alarmante, que tenemos que evitarlas pero también tenemos que educar porque no es posible de que se pueda considerar que eso es algo que sucedió y porque sucedió y yá, al contrario dice muchas veces que nosotras las mujeres nos han enseñado que no nos tenemos que poner shores, nos tenemos que poner faldas porque estamos incitando al hombre o estamos provocándole, al contrario nosotros tenemos que enseñar también a sensibilizar al género masculino, a tratar las nuevas masculinidades para que sea en base del respeto que tengamos la igualdad de oportunidades no por el hecho de ser mujer sino porque somos personas y también tenemos sentimientos y también tenemos los mismos derechos de todas, eso mi señora Alcaldesa, compañeras y compañeros Concejales. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Estimados compañeros le vamos a dar la palabra a Eddie padre y Eddie hijo le interpretará. Hace uso de la palabra Eddie Arauz Alava,

Intérprete de lengua de señas ecuatorianas, interpreta la intervención que está realizando el señor Eddy Arauz Mera, Fundador de la Asociación de sordos de Manta, expresando: Muy buenas tardes con todos los presentes, gracias por permitirme estar en este honorable Concejo y mi participación en éste, nuestro trabajo ha sido bastante arduo, sobre todo con la Concejala Lady hemos establecido mesas de diálogo y de trabajo en las cuales le hemos expuesto las falencias que tienen las normativas ya vigentes en las municipalidades, la cual está asociación y las personas con discapacidad auditiva tiene realmente esta necesidad, ya que se habla de manera muy generalizada sin especificar y mucho más sin tomar en cuenta esos puntos importantes que necesita la comunidad, como por ejemplo el intérprete que eso debe de estar de cajón, por ejemplo le comentábamos en una de las mesas de diálogo del caso de una persona con discapacidad auditiva que estaba en un hospital, primero no le permitían el ingreso con el intérprete decía que como ya estaba el familiar adentro con él no podía entrar el intérprete a poder ayudar, sobre todo la falta de acceso en los hospitales de accesibilidad en casos de personas con discapacidad auditiva, en casos graves como esta persona sorda que tenía insuficiencia renal y no pudo tener el conocimiento de lo que estaba pasando ni la información oportuna porque faltan ese tipo de protocolos en el Ministerio de Salud y dentro de los centros de salud, sobre todo porque hay que ser muy sinceros a la comunidad con discapacidad auditiva realmente necesita tener este vistazo que es muy importante por muchas situaciones que vivimos como tal y realmente debemos generar esta reforma bastante positiva para la comunidad sobre todo es generar un ambiente de poder ayudar a que estas personas no sean tan dependientes de otras, sino que puedan ser un poco más independientes en las actividades diarias, en la cocina, en el día a día como tal y no solamente eso sino que los derechos que son tan simples como el derecho a la información, el derecho a recibir tu diagnóstico médico si es grave, si es terminal, tener el derecho a saber aunque sea de qué vas a morir, eso muchas veces es un derecho tan básico y fundamental para cualquier persona nosotros como personas con discapacidad auditiva no lo tenemos dentro de los centros de salud por falta de protocolos, conjunto con los intérpretes hemos estado trabajando, hemos podido romper estas barreras pero sin embargo nos falta el respaldo en la normativa vigente, en lo legal, en las ordenanzas y como no poner el ejemplo a nivel cantonal, necesitamos este apoyo de todos ustedes que podamos ser tomados en cuenta realmente en este aspecto, porque si bien contamos con dos intérpretes en el Municipio de Manta necesitamos tener el respaldo de las normativas, de las leyes, de las ordenanzas y como no también poder seguir formulando por la participación de la comunidad con discapacidad auditiva y es algo tan básico como la explicación de una receta médica realmente para nosotros puede ser complejo, gracias a los intérpretes hemos podido mejorar esto de aquí, generar independencia, también dentro de los centros educativos y muchos otros puntos más, que realmente el trabajo es arduo y realmente nosotros como comunidad incansablemente hemos trabajado por el bien de esto, también por supuesto hemos trabajado con el Consejo el cual preside la abogada Silvia y demás por supuesto entonces es muy importante todo esto sobre todo la Concejala Lady está al tanto de todos estos casos que ya le hemos expuesto, en estos casos que le acabo de hablar es solamente uno de tantos que se viven y nuestra población de personas con discapacidad auditiva va

en aumento, hay una base de datos por ejemplo el proyecto PROCOI la cual tienen alrededor de 130 personas con discapacidad auditiva registrados pero muchos más sin registrar y ahora está aumentando la cantidad de niños con discapacidad auditiva ha incrementado en una manera inmediata o sea bastante drástico este cambio, estamos creciendo mucho más como población y realmente necesitamos que también nuestro crecimiento poblacional se vea reflejado también con esas leyes de accesibilidad, se vea plasmado en ese derecho que tenemos innato todos los seres humanos y como no nosotros como personas con discapacidad auditiva que por supuesto estamos prestos para luchar, romper barreras seguir rompiendo estigmas y sobre todo remarcar este punto de la necesidad realmente presente, tan presente en cualquier campo de la vida cotidiana, que sería con mucho gusto de hecho siquiera si el presidente de la nación pudiera extender de pronto algo más grande para que todos los cantones cuenten con esto, pero nosotros estamos poniendo el ejemplo, nosotros ponemos el ejemplo como ciudad, como cantón, ponemos el ejemplo y como no al reconocernos a nosotros como comunidad, permitirme estar en este espacio con ustedes que nunca antes se había visto, Alcaldesa nunca antes se había visto que un espacio como este o en una comisión como le decía a la Concejala Lady en la reunión pasada, nunca antes nosotros como personas sordas pudimos participar dentro de una comisión o dentro de una sesión de Concejo y ahora sí lo podemos hacer, no solamente por los intérpretes sino también por la consideración, por el honor que es realmente grato estar aquí como persona sorda y a muchos de ustedes los conozco como si bien es Alcaldesa, también al Concejal Mauro o a la Concejala Lady y demás, a muchos los conozco pero realmente no había podido participar en el tema político o participar como un ciudadano más y ahora sé que puedo y realmente es muy importante recordarles a todos ustedes que si se ponen en la posición de una persona con discapacidad auditiva como sería su mundo, como sería su entorno, como sería inclusive el acceso a espacios tan comunes y tan básicos, entonces la comunicación es lo que nos permite a nosotros luchar por el progreso, entonces gracias por ello, gracias por darme una voz en este momento pero sobre todo quiero hacerle énfasis a todos ustedes aunque suene redundante realmente espero que todos ustedes aprueben una reforma que lo necesitamos, gracias a todos ustedes. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias querido Eddy, aplausos, vamos a darle la palabra a Evelyn y posteriormente a Kathia. Hace uso de la palabra la Sra. Evelyn Ulloa Cruz, Defensoría del Pueblo, diciendo: Muchas gracias estimada Marciana, primero antes que todo pues felicitar todo el trabajo que despliega el GAD Manta y como yo digo el brazo ejecutor de toda la política de derechos humanos de protección y de tutela obviamente en los cantones lo llevan a cabo los Consejos Cantonales de Protección de Derecho y las juntas, felicitar el trabajo porque nosotros como Defensoría del Pueblo pues tenemos conocimiento en la provincia como están los diferentes municipios y sí pues podemos decir que Manta es un referente de trabajo en el tema de protección y defensa de los derechos humanos a través del Consejo y de la Junta, obviamente ahí también fortaleciendo lo que decía Silvita, pues la voluntad política de la defensa de los derechos humanos es muy importante porque cuando no se da paso justamente a esta defensa de los derechos humanos se cometen muchas atrocidades que realmente pueden ser evitadas y por otra parte escuchando el caso al que nos refería tanto Silvia como Lady

nosotros como Defensoría del Pueblo tenemos la competencia de hacer las vigilancias del debido proceso, justamente en estos casos en los que la justicia evidencia algún retraso cuando no hay ninguna toma de una decisión o se está vulnerando en el proceso en sí algún derecho, entonces el compromiso le comunicaba esto al señor delegado provincial el compromiso es pues nosotros promover el caso para que se dé esta sentencia y pedir información a cargo de la Fiscalía o con el Juez que esté para lograr esta sentencia y que se dé esta justicia a esta niña que lamentablemente ha sido víctima de abuso sexual, por lo demás de igual siempre poner a la Defensoría del Pueblo y todas las acciones que podamos hacer coordinadamente con el Consejo y la Junta, como lo hemos venido haciendo para la tutela y protección de los derechos humanos no solamente de la población del cantón, sino también de otros cantones que a veces ya se trasladan a vivir justamente a Manta porque ven que es una ciudad totalmente diferente a lo que a lo mejor esperan para vivir sus cantones y también de ciudadanos de otros países que ahora también escogen como su casa Manta, entonces es animarles a seguir trabajando en la normativa en ese trabajo de campo arduo que justamente el día de ayer en una reunión que tuvimos con cancillería y nos decían que sería sino tuvieran el apoyo del GAD Manta en muchos de los proyectos que tienen inclusive de repatriados con los cuales también tenemos un proceso este día viernes, entonces nuevamente agradecerles toda esa predisposición no solamente política sino humana y económica que ustedes hacen para proteger a los demás, entonces eso y el compromiso pues como les decía que nos hagan saber del caso que nos den el número del proceso y nosotros nos encargamos de promover las siguientes etapas de lo que tenga que darse. Hace uso de la palabra la Ing. Kathia Quinteros, Responsable de CONADIS, expresando: Muy buenas tardes a todos los presentes muchas gracias pues a los señores Concejales, a la magister Lady García, al señor Dalton pues por hacernos parte de esta jornada, es un honor para nosotros como Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades con la presencia en la provincia de Manabí poder ser parte de esta sesión ordinaria de Concejo, quiero pues enfatizar mis sentidos saludos señora Alcaldesa, al señor Diego Franco Vicealcalde del cantón, la compañera Silvia Bowen y Luisa Pico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y sobre todo pues nuestra querida y estimada Laurita que fue la representante, una lideresa y activista social que siempre está perenne y en defensa de los derechos del grupo de discapacidad, sobre todo pues también a los compañeros con discapacidad auditiva en este caso también a los intérpretes Katia y su hermano, pues que agrado conocerlos y más que todo verlos en este espacio y como ya lo decía Eddy que se visibilice la presencia de la población con discapacidad en este tipo de jornadas, porque no solamente es sentarnos en un escritorio a establecer planes de acción enmarcado a ellos si no los tenemos como partícipes y actores claves al momento de la toma de acciones que den respuesta a los derechos de cada uno de ellos, de hecho pues resalto también la contribución de la Alcaldía a través de su equipo técnico porque justamente la primera semana de este mes tuvimos pues una reunión la cual la desarrollamos con los representantes de Obras Públicas, Planificación, Desarrollo Social, el Consejo de Protección de Derecho y la Junta para poder conversar acerca del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y justamente el contenido de este encuentro trataba de la elaboración de ordenanzas y por eso quiero felicitar en este caso

a la ordenanza en emprendimientos que aprobaron inicialmente a la reunión porque es una ordenanza que va visibilizando la presencia de los emprendedores en este caso con discapacidad en este tipo de actividades económicas que fortalecen mucho el núcleo familiar de las personas con discapacidad, si bien es cierto ellos son sujetos de derechos muchos de ellos reciben una pensión social y económica pero por la misma inversión del cuidado y sobre todo el gasto familiar que existe dentro de un núcleo familiar un emprendimiento es una fortaleza vital y ser visibilizada y sobre todo apoyada en la Alcaldía, pues definitivamente es un hecho que respalda y garantiza los derechos de la población con discapacidad, también pues felicito a Evelyn Ulloa que gusto verla y conocerla que se haya personado justamente de esta dificultad en cuanto al abuso sexual que ha sufrido la persona que estaban hablando en mención y es valiosísimo justamente dentro de ese sistema que mencionaba Silvita ese sistema de protección integral de derechos, estas mismas redes pues nos ayudan a trazar líneas de trabajo en defensa de los derechos más aún cuando estos escalan a niveles tan severos como el que acaban de comentar y finalmente pues yo quiero sí felicitar de que se esté haciendo este tipo de participación con los intérpretes de lengua de señas porque esto pues la inclusión que está claro que la empatía y la adaptación son nuestras más y mejores herramientas y sobre todo pues que hay que adaptar nuestra realidad para las necesidades de los demás y sobre todo implementar soluciones para que todos y todas tengamos justamente en estas reuniones que hemos tenido con las Alcaldías que justamente la concluimos hoy de manera virtual, hemos tenido encuentros con todos los técnicos de las municipalidades de la provincia y siempre hacemos hincapié a que la comunicación tiene que ser incluyente y esa comunicación les hago un ejemplo es como que nosotros por fallas técnicas tengamos que aterrizar de emergencia en un país donde todos hablan un idioma distinto, hagamos de cuenta que nos quedamos en un lugar todos hablan catalán yo solamente hablo español y yo necesito ir al baño, necesidades básicas que ya las comentó Eddy ir al baño, tener una orientación de alguien pero nadie sabe el español y yo no puedo orientarme, entonces lo mismo ocurre cuando en un evento no existe una interpretación de lengua de señas o se proyecta un contenido audiovisual que no tiene subtitulado entonces tenemos que pues cuidar mucho que la información llegue a todos y todas en igualdad de oportunidades y de condiciones, resalto esto porque siempre menciono que todo municipio tiene debilidades pero sobre todo fortalezas y aquí una fortaleza es la inclusión porque vemos la participación de población con discapacidad y en este caso pues eliminando las barreras hacia la información y a la comunicación, también resaltar señora Alcaldesa el proyecto constructivo que se está llevando a cabo en Urbiríos que es un parque inclusivo que el cantón Manta está fortaleciendo en alianza con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, esto es muy importante porque estamos también dándoles esa recreación y esparcimiento a la colectividad mantense para que sea parte de espacios inclusivos y felicitar las alianzas que usted crea con el Ejecutivo en respuesta a la necesidad de la población con discapacidad, para mí es un agrado que me haya cedido la palabra sobre todo felicitarle a ustedes que son los brazos ejecutores de la señora Marciana Valdivieso porque son quienes pues reflejan la acción y el compromiso de trabajo. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias estimada Kathia, para culminar este punto quiero mencionar que la cooperación es la

base del éxito de las sociedades, usted ya ha mencionado que tenemos algunos proyectos que ejecutamos, estos proyectos para mí se están llevando como misiones porque realmente sí vivimos en la presión social más grande de la historia de Manta, pero el recurso es limitado a mí lo que me hace falta es dinero y he encontrado en los cooperantes que son las diferentes embajadas que están asentadas acá en el Ecuador, en los donantes allí se involucran también las agencias especializadas en las Naciones Unidas, pero también la gestión que se puede hacer a través del Gobierno Central con los diferentes Ministerios, con el mismo Presidente y ahí se ve la gestión, esta es una Alcaldía que tiene 3 banderas específicas y que se están desarrollando con transparencia, con voluntad política y con gestión ya que los recursos locales son limitados, yo les agradezco también a ustedes por su cooperación, que Evelyn esté acá, que Kathia esté acá, que las mismas personas que son parte de los grupos prioritarios de las personas con discapacidad estén acá, habla de que realmente comprendemos que nuestro destino como personas está ligado al destino de esta ciudad que todos habitamos y que todos compartimos y eso nos va a permitir encontrar oportunidades para todos y para todas, más desarrollo, más dinamismo tanto económico, social, cultural y eso es esperanzador. Habiéndose agotado los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto seis del Acta No. 078 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 19 de septiembre del 2024.-

LO CERTIFICO.- Manta, 30 de septiembre 2024

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL